

FICHA METODOLÓGICA DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS

Nombre de la operación estadística	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU
Institución responsable	Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC
Objetivo de la operación estadística	Proveer de información sobre la actividad económica y las fuentes de ingresos de la población. La ENEMDU está diseñada para proporcionar estadísticas sobre los niveles, tendencias y cambios en el tiempo de la población económicamente activa, población económicamente inactiva, el empleo, subempleo y desempleo en Ecuador con representatividad nacional, urbana, rural para la población de 15 años y más.
Unidad de análisis	<ul style="list-style-type: none"> a. Hogares b. Personas
Nivel de desagregación territorial	<ul style="list-style-type: none"> a. Nacional: Mensual, acumulada trimestral y acumulada anual b. Provincial: Acumulada anual c. Área (urbana y rural): Mensual, acumulada trimestral y acumulada anual d. Cinco ciudades principales (Quito, Guayaquil, Cuenca, Machala y Ambato): acumulada trimestral y acumulada anual
Tipo de operación estadística	Encuesta
Sector o tema	1.2. Trabajo
Principales variables	<p>Condición de actividad</p> <p>Población Económicamente Activa:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Empleo <ul style="list-style-type: none"> o Empleo Adecuado/pleno o Subempleo o Otro empleo no pleno o Empleo no remunerado o Empleo no clasificado b. Subempleo <ul style="list-style-type: none"> o Abierto o Oculto <p>Población Económicamente Inactiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Sectorización de la población con empleo <ul style="list-style-type: none"> o Formal o Informal o Empleo doméstico o No clasificados por sector b. Ingreso laboral

Productos estadísticos	<ul style="list-style-type: none"> a. Cuadro resumen b. Presentación de principales resultados c. Boletín técnico d. Tabulados y series históricas e. Bases de datos del periodo vigente f. Guía sobre uso de la base de datos g. Diccionario de variables h. Diseño muestral i. Sintaxis j. Metodología de la operación estadística k. Formulario l. Manual del encuestador m. Fichas de indicadores
Periodicidad de la recolección¹	<ul style="list-style-type: none"> a. Mensual b. Trimestral c. Anual
Disponibilidad de la información	1988 – 2022
Periodicidad de la difusión	<ul style="list-style-type: none"> a. Mensual b. Trimestral c. Anual
Fecha de difusión de resultados	<ul style="list-style-type: none"> a. Mensual: 16avo día laboral del siguiente mes al levantamiento b. Trimestral (ENEMDU - acumulada): último día laboral del siguiente mes al levantamiento que corresponde a enero, abril, julio y octubre c. Anual (ENEMDU-acumulada): último día laborable de febrero
Periodo de referencia	<ul style="list-style-type: none"> a. Mensual: mes anterior b. Trimestral: trimestre anterior c. Anual: año anterior
Medios de difusión	Página web
Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan la operación estadística	<p>a. Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025</p> <p>Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.</p> <p>Política 1.1: Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas, promover la inclusión laboral, el perfeccionamiento de modalidades contractuales, con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a grupos prioritarios, jóvenes, mujeres y personas LGBTI+.</p>

¹ Adicionalmente a la temática de mercado laboral, por prioridades nacionales se levantan los siguientes módulos en la ENEMDU, a partir del año 2021: **i)** Actividad física y sedentarismo, periodicidad anual, mes de levantamiento diciembre; **ii)** Calidad de los servicios públicos, periodicidad anual, mes de levantamiento diciembre; **iii)** Armonía personal y con la comunidad, periodicidad mensual, se investiga desde septiembre 2022; **iv)** Tecnologías de la información y comunicación TIC, periodicidad anual, mes de levantamiento julio; **v)** Información ambiental, periodicidad anual, meses de levantamiento agosto y octubre.

Meta 1.1.1: Incrementar la tasa de empleo adecuado del 30,41% al 50,00%.

Indicador 1.1.1: Tasa de empleo adecuado (15 y más años).

Meta 1.1.2: Reducir la tasa de desempleo juvenil (entre 18 y 29 años) de 10,08% a 8,17%.

Indicador 1.1.2: Tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años).

Política 1.1: Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas, promover la inclusión laboral, el perfeccionamiento de modalidades contractuales, con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a grupos prioritarios, jóvenes, mujeres y personas LGBTI+.

Meta 1.1.5: Incrementar para el 2025 la tasa acumulada de acceso al menos a la clase media alta en 30,39%.

Indicador 1.1.5: Tasa acumulada de acceso a la clase media.

Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional

Política 2.3: Fomentar el turismo doméstico, receptivo y sostenible a partir de la promoción, consolidación y diversificación de los productos y destinos del Ecuador, tanto a nivel nacional como internacional.

Meta 2.3.3: Aumentar el empleo en las principales actividades turísticas de 460.498 a 495.820.

Indicador 2.3.3: Población con empleo en las principales actividades turísticas (15 y más años de edad).

Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.

Política 5.1: Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza con énfasis en las personas y grupos de atención prioritaria.

Meta 5.1.1: Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%.

Indicador 5.1.1: Incidencia de pobreza extrema por ingresos.

Meta 5.1.2: Disminuir la tasa de trabajo infantil (de 5 a 14 años) de 6,10% a 4,42%.

Indicador 5.1.2: Trabajo infantil de 5 a 14 años.

Política 5.2: Combatir toda forma de discriminación y promover una vida libre de violencia, en especial la ejercida contra mujeres, niñez y adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.

Meta 5.2.2: Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres del 33,50% al 28,45%.

Indicador 5.2.2: Brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad).

Meta 5.2.3: Reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres del 15,34% al 11,27%.

Indicador 5.2.3: Brecha del ingreso laboral entre hombres y mujeres.

Política 5.3: Consolidar un sistema de seguridad social universal, eficiente, transparente y sostenible, en corresponsabilidad entre el Estado, el sector privado y la ciudadanía.

Meta 5.3.1: Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 37,56% al 41,73%.

Indicador 5.3.1: Porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de la seguridad social pública contributiva.

Política 5.4: Promover el acceso al hábitat seguro, saludable y a una vivienda adecuada y digna.

Meta 5.4.1: Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.

Indicador 5.4.1: Déficit habitacional de vivienda.

Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.

Política 6.7: Fomentar el tiempo libre dedicado a actividades físicas que contribuyan a mejorar la salud de la población.

Meta 6.7.1: Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población de niñas, niños y jóvenes (5-17 años) del 88,21% al 83,21%.

Indicador 6.7.1: Prevalencia de actividad física insuficiente en niños y jóvenes (5-17 años).

Meta 6.7.2: Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) del 17,80% al 13,00%.

Indicador 6.7.2: Prevalencia de actividad física insuficiente en adultos (18-69 años).

Meta 6.7.3: Reducir el tiempo de comportamiento sedentario en un día normal de 120 minutos a 114 minutos en la población de niñas, niños y jóvenes (5-17 años).

Indicador 6.7.3: Mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en niños y jóvenes (5-17 años).

Meta 6.7.4: Reducir el tiempo de comportamiento sedentario en un día normal de 150 minutos a 143 minutos en la población adulta (18-69 años).

Indicador 6.7.4: Mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en adultos (18-69 años).

Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.

Política 7.1: Garantizar el acceso universal, inclusivo y de calidad a la educación en los niveles inicial, básico y bachillerato, promoviendo la permanencia y culminación de los estudios.

Meta 7.1.1: Incrementar el porcentaje de personas entre 18 y 29 años con bachillerato completo de 69,75% a 77,89%.

Indicador 7.1.1: Porcentaje de personas entre 18 y 29 años de edad con bachiller Investigadores cada mil integrantes de la Población Económicamente Activa.

Meta 7.4.4: Incrementar el número de investigadores por cada 1.000 habitantes de la Población Económicamente Activa de 0,55 a 0,75.

Indicador 7.4.4: Investigadores cada mil integrantes de la Población Económicamente Activa.

Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.

Política 8.1: Erradicar la pobreza y garantizar el acceso universal a servicios básicos y la conectividad en las áreas rurales, con pertinencia territorial.

Meta 8.1.2: Reducir de 70% a 55% la pobreza multidimensional rural, con énfasis en pueblos y nacionalidades y poblaciones vulnerables.

Indicador 8.1.2: Tasa de pobreza multidimensional en el área rural.

Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.

Política 14.3: Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.

Meta 14.3.2: Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,10 a 8,00.

Indicador 14.3.2: Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en genera.

b. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Meta 1.1: Para el año 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día.

Indicador 1.1.1: Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural).

Meta 1.2: Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

Indicador 1.2.1: Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad.

Indicador 1.2.2: Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales.

Meta 1.4: Para el año 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.

Indicador 1.4.1: Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos.

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Meta 4.3: Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Indicador 4.3.1: Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo.

Meta 4.4: Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Indicador 4.4.1: Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia técnica.

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Meta 5.b: Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer.

Indicador 5.b.1: Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, desglosada por sexo.

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Meta 6.1: Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos.

Indicador 6.1.1: Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos.

Meta 6.2: Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables.

Indicador 6.2.1: Proporción de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos y b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón.

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Meta 7.1: Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos.

Indicador 7.1.1: Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Meta 8.2: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrandó la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra.

Indicador 8.2.1: Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada.

Meta 8.3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el

emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.

Indicador 8.3.1: Proporción de empleo informal con respecto al empleo total, desglosada por sector y sexo.

Meta 8.5: Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Indicadores:

Indicador 8.5.1: Ingreso medio por hora de mujeres y hombres empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad

Indicador 8.5.2: Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.

Meta 8.6: Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

Indicador 8.6.1: Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen trabajo ni reciben capacitación.

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Meta 9.2: Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, a más tardar en 2030, aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

Indicador 9.2.2: Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total.

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

Meta 10.1: Para 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

Indicador 10.1.1: Tasas de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40% más pobre de la población y la población total.

Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Indicador 10.2.1: Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por edad, sexo y personas con discapacidad.

Objetivo 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Meta 17.8: Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para los países menos adelantados y



	aumentar la utilización de tecnología instrumental, en particular de la tecnología de la información y las comunicaciones. Indicador 17.8.1: Proporción de personas que usan Internet.
Fecha de inserción de la operación estadística al Programa Nacional de Estadística	23 de septiembre de 2013